

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 14 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Ventas de Huelma, sobre la aprobación provisional del PGOU. (PP. 3207/2018).*

#### EDICTO

Información Pública de la Aprobación Inicial del PGOU, Estudio Ambiental Estratégico y Valoración de Impacto en la Salud del Ayuntamiento de Ventas de Huelma (Granada).

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de septiembre de 2018 el Plan General de Ordenación Urbanística, su Estudio Ambiental Estratégico, su Valoración de Impacto en la Salud, y sus documentos integrantes, de conformidad con los artículos 32.1.2.<sup>a</sup> y 39.1a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública por plazo de 45 días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en un periódico de difusión provincial, en la sede electrónica: <https://sedeventasdehuelma.dipgra.es>, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ventas de Huelma, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlos y formular en el indicado plazo, las alegaciones que considere oportunas.

Los interesados podrán consultar el expediente administrativo en las oficinas del Ayuntamiento de Ventas de Huelma, sito en Avda. del Temple, núm. 1, durante el plazo de exposición pública.

Quedan suspendidas durante el plazo de un año las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Ventas de Huelma, 14 de noviembre de 2018.- El Alcalde, Luis Miguel Ortiz Arévalo.